

ACUERDO PRESIDENCIAL No.365-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Organizar la Delegación de Nicaragua que participará en la XII Conferencia de Primeras Damas, Esposas y Representantes de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, a celebrarse en República Dominicana, del 15 al 17 de octubre del año en curso, la cual estará integrada en la siguiente forma: Jefa de la Delegación, Licenciada Lila María Bolaños Chamorro, Representante de la Primera Dama de la República. Delegadas: Licenciada Amalia Frech de Alemán, Asesora Técnica del Despacho de la Primera Dama de la República y Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Atención y Protección Integral a la Niñez y la Adolescencia (CONAPINA); Licenciada María Lucía Monterrey Cuadra, Asistente de la Primera Dama de la República.

Arto.2 La Transcripción de este Acuerdo servirá a las nombradas de suficiente credencial para acreditar sus representaciones.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el nueve de octubre del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
